

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA NERYS MARIA CUEVAS DE RUIZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.

Expediente: 01523-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el proyecto de ley en cuestión, **HA DETERMINADO:** presentar su **informe favorable** en el entendido de que la señora Nerys María Cuevas de Ruiz sirvió al Estado por más de veinte (20) años, con dedicación y pulcritud, desempeñándose como maestra docente, fue pensionada en el año 1992, percibiendo en la actualidad la suma de Mil Ciento Siete pesos con 60/100 (RD\$1,107.60) mensuales, cantidad que no le permite costear sus necesidades básicas.

En tal virtud, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, sugiriendo las siguientes modificaciones de forma:

- Se modifica la numeración cardinal de la parte dispositiva por numeración ordinal.
- Se modifica el Artículo 2 para que se lea como sigue:

“**Artículo 2.-** Esta pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.”

- En el Artículo 3, se cambia la palabra “*entrará*”, por “**entra**” y se leerá de la siguiente manera:

“**Artículo 3.-** La presente ley **entra** en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL A. SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Vocal

27 de junio de 2006
/mch